LAS MENTIRAS DE LA PRESIDENTA

Contentos de estar aquí y defendiendo siempre la democracia con un principio, como decía Abraham Lincoln: “la democracia es el poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.

Las reformas electorales aprobadas no fortalecen la democracia: concentran poder, debilitan contrapesos y abren la puerta a mecanismos de control político sobre las elecciones. La democracia mexicana costó décadas de lucha ciudadana, instituciones y vidas construirla.

HOY, ESOS AVANCES ENFRENTAN UNO DE SUS MAYORES RIESGOS.

Las reformas impulsadas por Morena rumbo a las elecciones de 2027 están configurando un nuevo modelo de control político-electoral que pone en riesgo la autonomía judicial, la equidad electoral y la pluralidad democrática en México.

PRIMER FRENTE - LA REFORMA QUE “REFORMA” AL PODER JUDICIAL

Mientras el gobierno habla de “democratizar” la justicia, Morena aprobó un albazo legislativo para permitir que magistrados electorales afines al régimen puedan reelegirse hasta 2034.

¿Qué ocurrió?

El diputado Sergio Gutiérrez Luna presentó una reserva de última hora para permitir la reelección de magistrados de la Sala Superior del TEPJF.

Los beneficiados:

- Mónica Soto
- Felipe de la Mata
- Felipe Fuentes
- Reyes Rodríguez Mondragón

¿Por qué preocupa?

Porque varios de ellos han emitido resoluciones favorables a Morena en procesos clave, lo que abre cuestionamientos sobre imparcialidad, independencia judicial y captura política del Tribunal Electoral. Incluso medios y legisladores calificaron la medida como un “albazo” que dividió al propio oficialismo

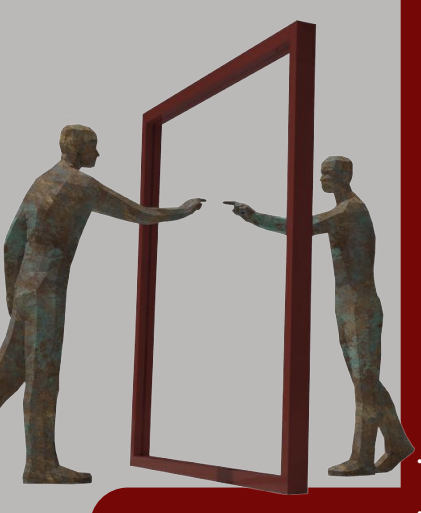

SEGUNDO FRENTE - ANULAR ELECCIONES POR “INJERENCIA EXTRANJERA”

Morena aprobó una reforma constitucional para permitir la nulidad de elecciones cuando se acredite “actos de intervención” o “injerencia extranjera.”

EL PROBLEMA:

Aun que en un inicio la propuesta de reforma contemplaba los elementos de

- propaganda extranjera,
- campañas digitales,
- financiamiento,
- presión mediática,
- e incluso expresiones internacionales.

Estos fueron retirados y dejando únicamente el concepto de “acreditación” de “actos” o “injerencia”, sigue siendo muy ambiguos

EL RIESGO:

Que cualquier crítica internacional, reportaje extranjero o presión diplomática pueda utilizarse para: impugnar resultados, judicializar elecciones, o desconocer derrotas electorales.
La definición queda abierta para legislación secundaria, dejando amplio margen de interpretación política y sobre todo que la última palabra la tendrá la Sala Superior del Tribunal Electoral.

LAS MENTIRAS DE LA PRESIDENTA

Las reformas aprobadas por Morena rumbo a las elecciones de 2027 están configurando un nuevo modelo de control político-electoral que pone en riesgo la autonomía judicial, la equidad electoral y la pluralidad democrática en México.

TERCER FRENTE - CANCELAR CANDIDATURAS

Paralelamente, Morena aprobó las reformas para cancelar candidaturas bajo nuevos criterios relacionados con vínculos criminales o intervención indebida.

El problema:

Sin controles claros ni autonomía institucional, estas herramientas podrían convertirse en:

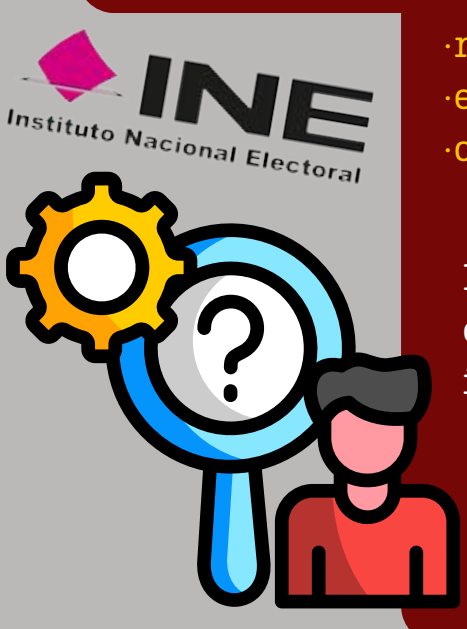

·mecanismos de presión,
·eliminación selectiva de adversarios,
·o instrumentos de control político-electoral.

En un país donde las fiscalías y órganos electorales enfrentan constantes cuestionamientos de independencia, el riesgo de uso faccioso aumenta.

CUARTO FRENTE - MICHOACÁN Y EL GOLPE A LOS INDEPENDIENTES

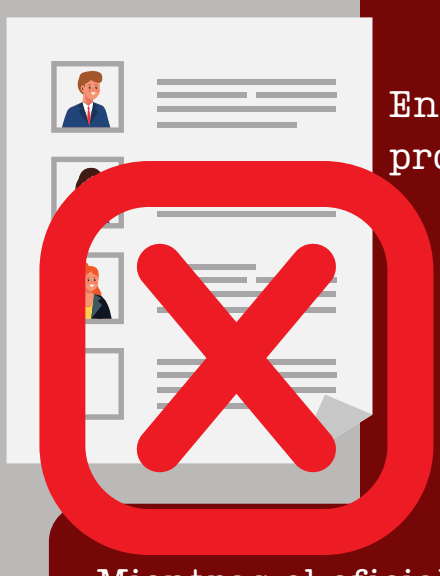

En Michoacán avanzó una reforma electoral entre protestas sociales y críticas de organizaciones civiles.

¿Qué implica?

Que las nuevas reglas afectan particularmente:

* candidaturas independientes,
* participación ciudadana,
* y condiciones de competencia electoral.

Mientras el oficialismo concentra poder partidista, se reducen espacios para opciones fuera del aparato político dominante.

Además, denuncian que la iniciativa busca contener el crecimiento del llamado Movimiento del Sombrero, que en los últimos meses ha ganado presencia social y capacidad de movilización en Michoacán. De acuerdo con sus opositores, las nuevas disposiciones podrían dificultar la participación de perfiles ciudadanos impulsados por este movimiento, entre ellos la posibilidad de que Grecia Quiroz pueda competir en condiciones competitivas por la gubernatura del estado.

¿QUÉ BUSCAN?

1. CONTROLAR AL ÁRBITRO ELECTORAL.
2. CREAR CAUSALES AMBIGUAS PARA ANULAR ELECCIONES.
3. FACILITAR LA CANCELACIÓN DE CANDIDATURAS.
4. DEBILITAR OPCIONES INDEPENDIENTES.

TODO MIENTRAS SE UTILIZA EL DISCURSO DE "DEFENSA DE LA DEMOCRACIA".

MÉXICO ATRAVIESA UNO DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL MÁS DELICADOS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS.